



Plan Digital de Centro

CEIP VIRREY MORCILLO

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	19
5. EVALUACIÓN	29

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP VIRREY MORCILLO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”-

- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

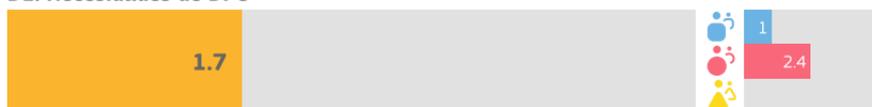


Los gráficos nos muestran que no alcanzamos la media propuesta por lo que hemos de trabajar para su consecución. Haremos hincapié en el uso sistemático de la plataforma Educamos CLM, insistiendo en la utilización de las aulas virtuales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

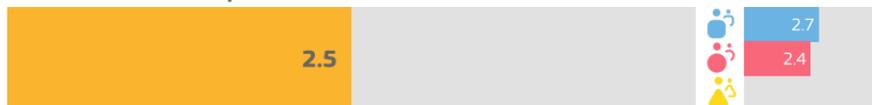
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



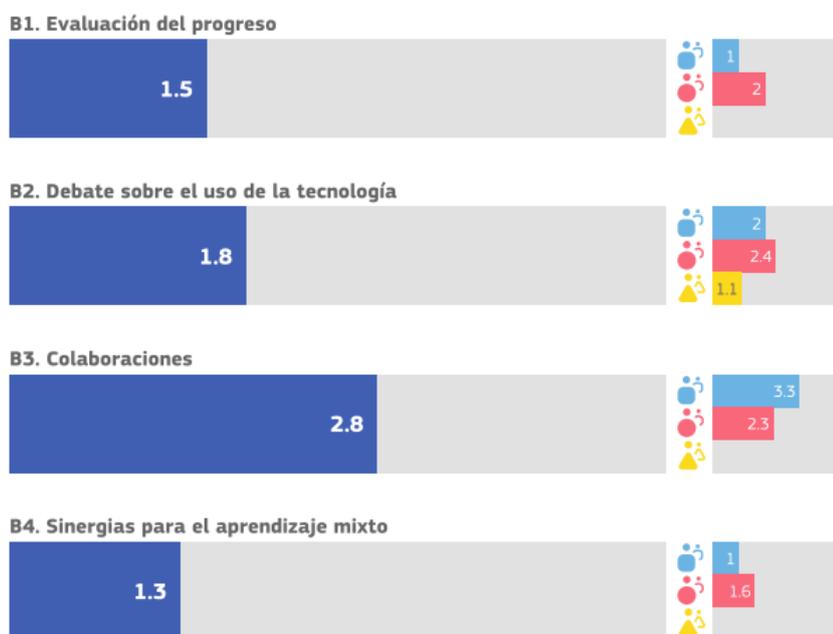
D3. Intercambio de experiencias



Es evidente la necesidad de una formación del profesorado en competencia digital, aunque se utilizan pantallas digitales y algunas aplicaciones, es preciso una formación para mejorar.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



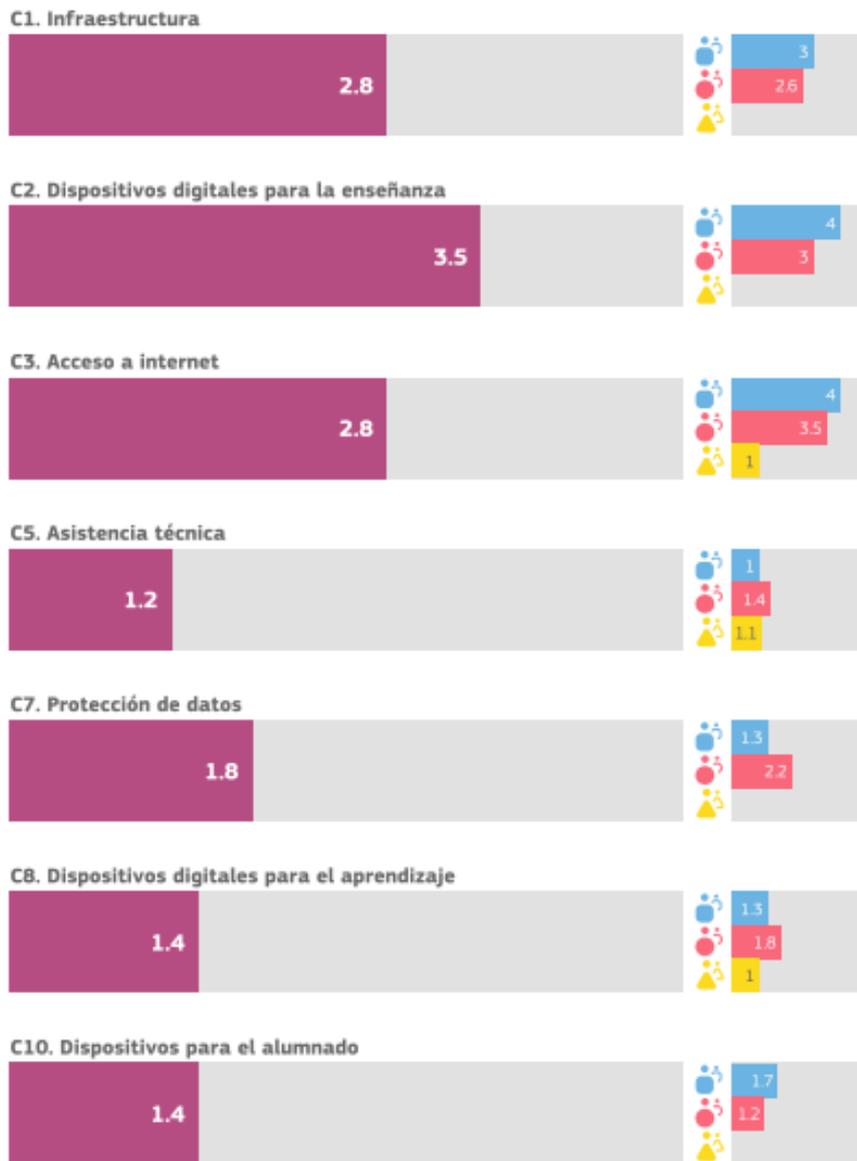
Los resultados son bajos puesto que y solo a raíz de la pandemia, hemos recibido nuevos ordenadores. La red nos ha dado muchos problemas por lo que realizar este tipo de tareas resultaba poco motivador debido a las dificultades que conllevaba.

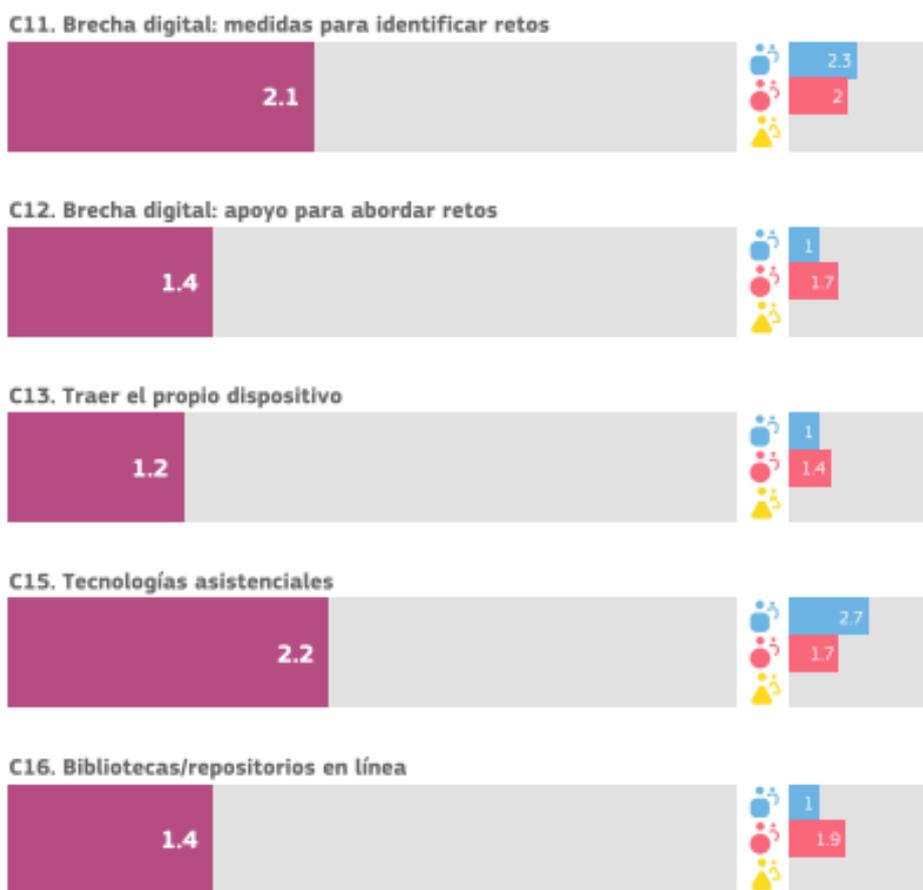
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis

se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



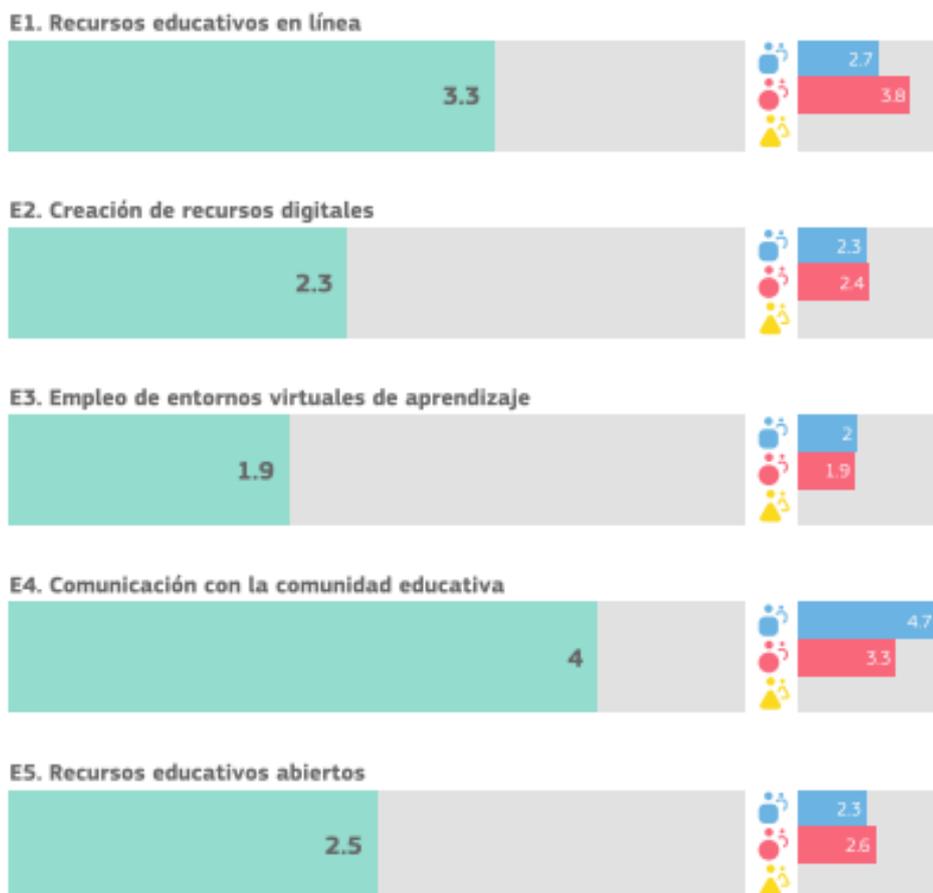


En los apartados C1, C2 y C3 vemos una aproximación a la media. Encontramos muchas carencias en cuanto a la asistencia técnica. Se hace necesaria la dotación de dispositivos portátiles en el centro y facilitar el uso de espacios físicos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Sería necesario crear una biblioteca de recursos en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



La mayoría del profesorado busca recursos en línea y la comunicación también se realiza por medios digitales (EducamosCLM). Vemos la necesidad de fomentar la creación de aulas virtuales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Observamos la necesidad de una mejora en la metodología y estrategias digitales para fomentar la creatividad del alumnado y generar actividades de inclusión. Ya que en nuestro centro nos limitamos al uso de la pantalla digital con las actividades propuestas por las editoriales.



Se aprecia una falta de seguridad y responsabilidad a la hora del uso de Internet siendo necesario comprobar la fiabilidad de la información. Es preciso saber crear contenidos digitales y comunicarnos de forma segura a través de las tecnologías digitales.

Necesario también tener unas nociones básicas para resolver pequeños problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



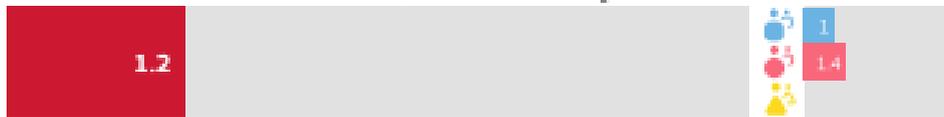
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



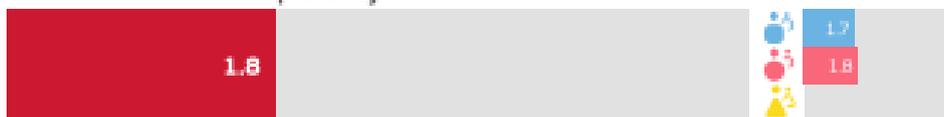
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Se aprecia la deficiencia en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado. Debemos reflexionar sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías, utilizándolas como herramienta de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

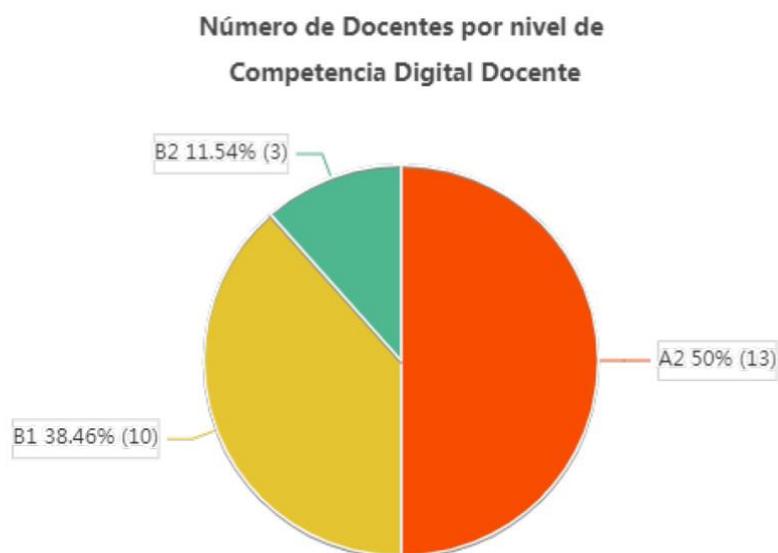
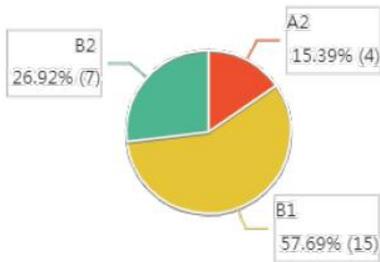


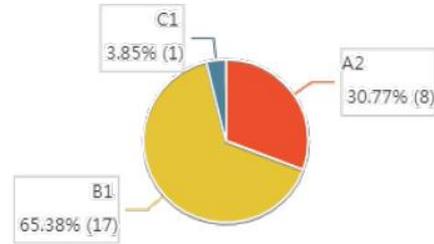
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **50.00 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **50.00 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado.

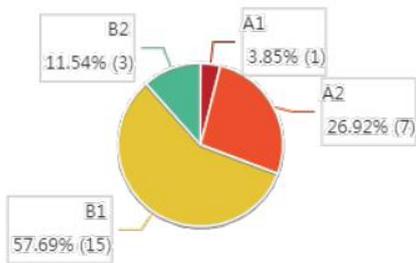
1. Compromiso profesional



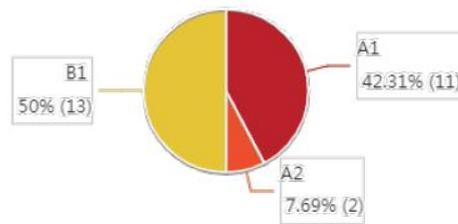
2. Contenidos Digitales



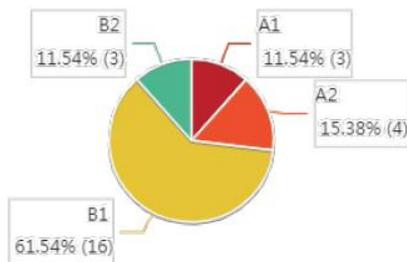
3. Enseñanza y aprendizaje



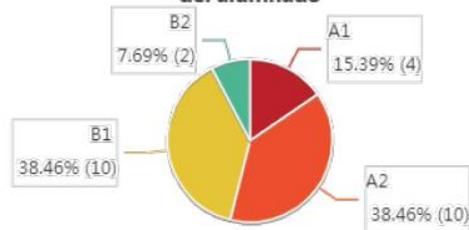
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	15	7	0	0
2. Contenidos Digitales	0	8	17	0	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	7	15	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	11	2	13	0	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	3	4	16	3	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	10	10	2	0	0

Las gráficas nos demuestran que ha habido una evolución positiva en todos los aspectos analizados.

Al ser un centro en la que hay poca movilidad, en cuanto al personal se refiere, podemos deducir que esta mejora no es ocasional y debida al cambio de profesionales sino que se debe realmente a un cambio en los maestros y maestras que componen nuestro centro.

En líneas generales observamos que en, prácticamente, todos los items ha desaparecido el nivel A1 y ha aumentado considerablemente el B1. Son especialmente llamativos los apartados que recogen el compromiso profesional, contenidos digitales, evaluación y retroalimentación.

Analizados los gráficos obtenidos de Educamos CLM vemos que, en líneas generales, hemos subido de nivel, pasando del A1 del que partíamos, al B1.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
 - 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) **Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) **Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.**
- 13) **Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
- 14) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el

siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Motivar y facilitar la creación y utilización de las aulas virtuales. Comprobar que todos los alumnos tienen su clave de acceso.		
Coordinador de formación	Asesorar y orientar la creación y puesta en marcha de las A.V		
Profesorado	Formarse, crear y poner en funcionamiento el aula virtual		
Alumnado	Entrar a la plataforma (enviar y recibir mensajes, entregar tareas aula virtual...		
Familias	Informar a las familias sobre la importancia del uso de la plataforma en el centro de manera sistemática como un elemento más en el proceso de enseñanza- aprendizaje.		
Otros			
Recursos			
Recursos del CPR (vídeos...), dispositivos digitales e internet.			
Temporalización			
Fecha inicio:	19-09-2022	Fecha fin:	21-12-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Todas las aulas virtuales están creadas y son utilizadas.	
	Coord.	Todas las aulas virtuales están creadas y son utilizadas.	
	Prof	El aula virtual está creada y es utilizada.	
	Al.	Todos los alumnos acceden y utilizan al aula virtual sin dificultad	
	Fam	Colaboran y asesoran a sus hijos a iniciarse en el uso del aula virtual.	
	Otros		
Instrumentos	Observación y comprobación (del profesorado y del alumnado) Educamos CLM.		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).
- i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN #2.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Acondicionar espacios y dotarlos con material apropiado. (Antigua aula Althia y rincón digital)		
Coordinador de formación	Acondicionar espacios y dotarlos con material apropiado. (Antigua aula Althia y rincón digital)		
Profesorado	Colaborar en el acondicionamiento de los espacios y para su utilización con el alumnado.		
Alumnado	Utilización responsable.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Mobiliario, cartelería, material digital...			
Temporalización			
Fecha inicio:	Noviembre	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han creado los espacios y están siendo utilizados.	
	Coord.	Se han creado los espacios y están siendo utilizados.	
	Prof	Se han creado los espacios y están siendo utilizados.	
	Al.	Hace uso de los espacios creados.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación y registro de las actividades y su uso.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #2.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualizar inventario de espacios físicos y recursos.		
Coordinador de formación	Elaborar cuadrante de disponibilidad de espacios y recursos y hoja de incidencias.		
Profesorado	Respetar turnos adjudicados y rellenar incidencias, si las hubiera, y protocolos establecidos.		
Alumnado	Respetar materiales y espacios.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Aulas, nuevos espacios, material tecnológico, Excel.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actualización de inventario.	
	Coord.	Horario de disposición de los espacios y recursos.	
	Prof	Cumplimiento del horario y hoja de incidencias.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Hoja Excel actualizada.		

3) Herramientas de gestión

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #3.b			
Tareas y agentes			

Equipo directivo	Organizar el espacio TEAMS con creación de equipos y carpetas en los que difundir y almacenar información.		
Coordinador de formación	Dar a conocer a los miembros del claustro la organización y cómo está distribuida la información y recursos.		
Profesorado	Seguir las pautas dadas a la hora de compartir recursos y consultar los ya disponibles.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Dispositivos del profesorado, Microsoft Teams, internet...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobación en TEAMS de carpetas y equipos.	
	Coord.	Realización de cuestionario sobre la organización de recursos en TEAMS.	
	Prof	Realización y cumplimentación de cuestionario sobre la organización de recursos en TEAMS.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios de evaluación.		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
- i. *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #3.c	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proporcionar y difundir las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Coordinador de formación	Difundir, a través de TEAMS, las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Profesorado	Conocer y utilizar las guías y documentos proporcionados.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Guía de protección de datos en los centros educativos de Junta de Castilla la Mancha			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero de 2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Utilización de las guías y sus recomendaciones.	
	Coord.	Utilización de las guías y sus recomendaciones.	
	Prof	Utilización de las guías y sus recomendaciones.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa o cuestionario.		

4. Difusión de experiencias y prácticas

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.
- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN #4.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Recopilar y distribuir las instrucciones de puesta en marcha y utilización de los distintos dispositivos, con el fin de conocer su correcto uso.		
Coordinador de formación	Elaborar una lista de buen uso de los diferentes dispositivos que contenga además una serie de preguntas frecuentes y su solución.		
Profesorado	Ayudar en la elaboración y difusión de la guía de buen uso de los dispositivos digitales.		
Alumnado	Respetar el protocolo establecido.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Guías de uso e instrucciones.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero 2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión del documento elaborado.	
	Coord.	Revisión del documento elaborado.	

Instrumentos	Prof	Cumplimiento de las normas establecidas.
	Al.	Cumplimiento de las normas establecidas.
	Fam	
	Otros	
	Comprobación del cumplimiento de las normas mediante la observación.	

5. Competencia digital del profesorado:

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
- i. *Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

ACTUACIÓN #5.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dar a conocer el proyecto eTwinning, posibilidades y ventajas. Animar a su utilización.		
Coordinador de formación	Dar a conocer el proyecto eTwinning, posibilidades y ventajas.		
Profesorado	Participar en proyectos sencillos (correspondencia en idiomas, compartir experiencias...)		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Formación a través de cursos, la plataforma eTwinning.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Enero 2023	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Observación y constatación de las actividades.	
	Coord.	Observación y constatación de las actividades.	
	Prof	Cuestionario de valoración de la experiencia.	
	Al.	Cuestionario de valoración de la experiencia.	
	Fam	Cuestionario de valoración de la experiencia.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario.		

6. Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
- i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.*

ACTUACIÓN #6.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Recoger necesidades e inquietudes formativas y gestionar su solución.		
Coordinador de formación	Recoger necesidades e inquietudes formativas. Elaborar listado y prioridades para proponer formación. Solicitar formación necesaria.		
Profesorado	Formarse y actualizarse en aquellos aspectos en los que se vea necesario.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Materiales del CRFP y otros documentos.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recopilación de datos a través de un registro.	
	Coord.	Recopilación de datos a través de un registro.	
	Prof	Participación en cursos de formación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Reuniones de coordinación.		

11. Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la*

titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #11.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar plantilla que recoja datos útiles para conocimiento real de las familias en el aspecto digital y tecnológico. Coordinar la recogida de datos.		
Coordinador de formación	Elaborar plantilla que recoja datos útiles para conocimiento real de las familias en el aspecto digital y tecnológico.		
Profesorado	Difundir plantilla y resumir resultados.		
Alumnado	Colaborar en la cumplimentación de datos.		
Familias	Colaborar en la cumplimentación de datos.		
Otros			
Recursos			
Listados , encuestas con Microsoft Forms.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Noviembre de 2022	Fecha fin:	Diciembre de 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Archivo de las encuestas realizadas.	
	Coord.	Archivo de las encuestas realizadas.	
	Prof	Archivo de las encuestas realizadas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Información a través del cuestionario.		

- b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #11.b	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Comprobar qué alumnos carecen de recursos y acceso a Internet .
Coordinador de formación	Elaborar listados que reflejen datos de brecha digital.
Profesorado	Ayuda a la difusión y cumplimentación de datos a través de Educamos CLM.(Video conferencia TEAMS)
Alumnado	Aportar información requerida relativa al Plan de digitalización.

Familias	Aportar información requerida relativa al Plan de digitalización.		
Otros			
Recursos			
Listados, hojas de registro, TEAMS			
Temporalización			
Fecha inicio:	Noviembre de 2022	Fecha fin:	Enero de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Constatación de las hojas de registro elaboradas.	
	Coord.	Constatación de las hojas de registro elaboradas.	
	Prof	Constatación de las hojas de registro elaboradas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Análisis de la información recogida.		

- c. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i. *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #11.c			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar criterios de préstamo y condiciones de uso.		
Coordinador de formación	Elaborar criterios de préstamo y condiciones de uso.		
Profesorado	Llevar registro de material prestado. Entrega y recogida.		
Alumnado	Compromiso de buen uso del material prestado y de devolución.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Hoja de registro, Excel de inventario.			
Temporalización			
Fecha inicio:	Tercer trimestre	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores	ED	Comprobación de criterios de préstamo y condiciones de uso.	

de logro	Coord.	Comprobación de criterios de préstamo y condiciones de uso.
	Prof	Comprobación de criterios de préstamo y condiciones de uso.
	Al.	Asegurarse del buen uso en la entrega del préstamo.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Observación.	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

